

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

CONTANCIA SECRETARIAL IBAGUE - TOLIMA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023,

Secretaria - Siendo las 8:00am se fija en lista por un día la liquidación del crédito presentada por la parte DEMANDANTE. A partir del siguiente día siguiente hábil, 02 de octubre a las ocho de la mañana empieza a correr el término de TRES DIAS DE TRASLADO a las partes. (Numeral 2 del artículo 446 del C.G.P.)-



JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria

Ibagué, Tolima, 14 de septiembre de 2023

Señora

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ - TOLIMA

E. S. D.

Ref.:

Radicación: 73001-40-03-004-2022-00181-00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA

Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.

Demandado: IMPORTACIONES GALAN S.A.S. y MYRIAM RODRÍGUEZ RAMÍREZ

JAIME ARTURO GONZALEZ AVILA, mayor de edad y vecino de la ciudad de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.701.653 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 175.060 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado del **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, parte actora en el presente proceso de forma respetuosa me dirijo a su despacho para presentar Liquidación del Crédito conforme lo establece el Art. 446 del Código General del Proceso, atendiendo la orden impartida en su providencia calendarada 01 de marzo de 2023, en los siguientes términos:

Liquidación de Crédito de las Obligaciones contenidas en el Título Valor Pagaré Persona Jurídica y Persona Natural con Negocio que Consta en la Hoja Número 1202663								
AÑO	MES	DIAS	TASA ANUAL (Int. Ban. Corr)	TASA ANUAL MORA	TASA MENSUAL (Int.Ban. Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL	
2022	Junio	30	20.40%	30.60%	2.25%	\$ 49,394,256	\$ 1,111,210	
	Julio	31	21.28%	31.92%	2.34%	\$ 49,394,256	\$ 1,153,553	
	Agosto	17	22.21%	33.32%	2.43%	\$ 49,394,256	\$ 678,800	
	SUBTOTAL INTERESES MORATORIOS CAUSADOS DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2022 AL 18 DE AGOSTO DE 2022							\$ 2,943,563
	18 DE AGOSTOS PAGO A CAPITAL COBERTURA FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS						\$ 24,213,199	
	SALDO DEUDA CAPITAL						\$ 25,181,057	
	Agosto	13	22.21%	33.32%	2.43%	\$ 25,181,057	\$ 264,627	
	Septiembre	30	23.50%	35.25%	2.55%	\$ 25,181,057	\$ 641,668	
	Octubre	31	24.61%	36.92%	2.65%	\$ 25,181,057	\$ 668,010	
	Noviembre	30	25.78%	38.67%	2.76%	\$ 25,181,057	\$ 695,461	
Diciembre	31	27.64%	41.46%	2.93%	\$ 25,181,057	\$ 738,451		
2023	Enero	31	28.84%	43.26%	3.04%	\$ 25,181,057	\$ 765,777	
	Febrero	28	30.18%	45.27%	3.16%	\$ 25,181,057	\$ 795,920	
	Marzo	31	30.84%	46.26%	3.22%	\$ 25,181,057	\$ 810,627	
	Abril	30	31.39%	47.09%	3.27%	\$ 25,181,057	\$ 822,813	
	Mayo	31	30.27%	45.41%	3.17%	\$ 25,181,057	\$ 797,931	
	Junio	30	29.76%	44.64%	3.12%	\$ 25,181,057	\$ 786,514	
	Julio	31	29.36%	44.04%	3.09%	\$ 25,181,057	\$ 777,520	
	Agosto	31	28.75%	43.13%	3.03%	\$ 25,181,057	\$ 763,738	
Septiembre	13	28.03%	42.05%	2.97%	\$ 25,181,057	\$ 298,947		
TOTAL INTERESES MORATORIOS CAUSADOS DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023							\$ 12,272,620	

CAPITAL	\$ 25,181,057
INTERESES CAUSADOS Y NO PAGADOS	\$ 7,440,201
INTERESES MORATORIOS DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 12,272,620
TOTAL	\$ 44,893,878

Se aclara que el pago realizado por el Fondo Nacional de Garantías solo es aplicable a **CAPITAL**, ya que no cubre intereses que se hayan generado en la atención del crédito.

Del señor Juez,




JAIME ARTURO GONZALEZ AVILA
C.C. No. 79.701.653 expedida en Bogotá
T.P. No 175.060 del C.S. de la J.

MEMORIAL PROCESO 73001-40-03-004-2022-00181-00

JAIME ARTURO GONZALEZ AVILA <jaigonzaleza@hotmail.com>

Vie 15/09/2023 1:31 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (335 KB)

IMPORTACIONES GALAN S.A.S. -LIQUIDACION.pdf;

Buenas tardes:

Señores

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ - TOLIMA**E.****S.****D.**

En mi calidad de apoderado judicial del **BANCO DAVIVIENDA S.A.** dentro del Ejecutivo Singular adelantado contra **IMPORTACIONES GALAN S.A.S.** con radicado número **73001-40-03-004-2022-00181-00** respetuosamente acudo a su gentil colaboración para presentar memorial.

De antemano agradezco la confirmación del recibido del presente documento.

Cordialmente,

JAIME ARTURO GONZÁLEZ ÁVILA

Abogado Especializado

jaigonzaleza@hotmail.com

Tel. (8)2774005

Celular 3125840337

Calle 10 No. 3-76 Oficina 508

Edificio Cámara de Comercio

Ibagué - Tolima